

DIARIO BALEAR

del sábado 25 de junio de 1825.

S. Guillermo Abad.

ESPAÑA.

Madrid 27 de mayo.

El capitán general de Puerto Rico ha dirigido á S. M. por el ministerio de la guerra en 30 de marzo último el parte siguiente:

«Escmo. Sr.: Felizmente han sido capturados la mayor parte de los piratas que infestaban estos mares, y sufrido la pena que las leyes imponen á esta clase de delincuentes. Entre ellos fue aprehendido el famoso Roberto Cofresi, cuyo nombre tenia aterrados á estos habitantes, y en muchos cuidados al gobierno. El modo como fueron cogidos, las providencias que se adoptaron al efecto, y la actividad con que procedieron todas las autoridades subalternas prueban bien hasta que extremo llevé este asunto, como lo tengo participado á V. E., y que no han sido ilusorias las medidas, los desvelos y el particular interes con que este gobierno ha procedido para lograr el esterminio de una gavilla de hombres foragidos, que estaban perpetrando los mas atroces delitos, y comprometiendo el crédito, la buena fe y el caracter justiciero del paternal gobierno de S. M. La causa de estos 11 fue concluida con la mayor celeridad, y los reos sufrieron el condigno castigo, como lo advertirá V. E. por los adjuntos impresos, quedando en arresto mayor número, cuyos procesos aun no han podido terminarse.»

Las gacetas de Puerto Rico de 29 y 30 del propio mes de marzo contienen los artículos siguientes:

«El 2 de este mes se armó en el puerto de Ponce la balandra española, llamada S. Josef y las Animas, al mando, y de la propiedad de D. Juan Bautista Pierety, á invitación del comandante militar del

departamento del Sur, con gente y oficiales de la goleta de guerra americana Grampus, como se ha visto en los partes publicados ya, con el objeto de salir á perseguir otra balandra pirata, mandada por Roberto Cofresi: al mismo tiempo se mandaron partidas por la costa. La balandra del capitán Pierety encontró fondeada á la del pirata en Boca de Infierno el día 5 á la una de la tarde. Luego que este vió á aquella, dió la vela, y corrió á darle caza: viéndose atacado, y conociendo que era buque que iba destinado á cogerlo, se varó en unos mangles que hay en la misma Boca de Infierno: se salvaron en tierra trayendo cuatro hombres heridos, de los cuales uno, nombrado Juan de Mata, quedó muerto en la misma playa, y los demas huyeron por el bosque en diversas direcciones. Advertidas las autoridades de Guayama de que aquel pirata estaba fondeado en Boca de Infierno, y que de Ponce habian salido á perseguirlo, reunieron los vecinos, y salieron por varios puntos por si sucedia que viniesen á tierra. El resultado acreditó su prevision, y sabiendo que se habian desembarcado, ocuparon un puesto por donde calcularon debian pasar. Efectivamente, en la noche del 5 al 6 les cayó á las manos Cofresi con otros dos compañeros, y sucesivamente fueron aprehendidos por las mismas autoridades de Guayama y las de Patillas hasta el número de 11, que conducidos á esta capital, han sido juzgados con la celeridad que se nota. Por las declaraciones de estos criminales aparece que Roberto Cofresi, natural y vecino de Cabo-Rojo, con un número de malhechores que reunió, dió principio á piratear, teniendo su principal guardia en la Mona, en donde se le quitó el año pasado la

2 11 1819
embarcacion que tenia, se le mataron dos de sus compañeros, el nombrado Portugues y Pepe Cartagena, y se le aprehendieron cuatro mas, cuya causa se sigue, y contra los cuales aun no se habian podido reunir pruebas bastantes á dar un convencimiento. Cofresi, en un pequeño bote que le quedó, con otro anciano nombrado Campechano, siguió haciendo sus correrias hasta que el temporal del mes de setiembre lo arrojó á las costas de Santo Domingo. Allí fue aprehendido y condenado á presidio con su compañero por seis años: logró fugarse con otro preso nombrado Portalatin; y con otro que se les reunió nombrado Manuel, compraron un bote en Macores, y vinieron al puerto de la Lima, donde desembarcó á Portalatin, y siguió á la isla de Bieques. En esta isla reunió 14 hombres, con seis de los cuales, y dejando los otros que no cabian en el bote en tierra, volvió á la Lima, cogió la balandra en que navegaba últimamente, robó en Humacas un cañoncito de un buque que se estaba construyendo, regresó á Bieques donde embarcó á los demas, haciendo un total de 15 hombres que se armaban con las armas que encontraban en los buques que cogian. Cofresi ha declarado haber aprehendido en Bieques una balandra francesa, una goleta que le pareció dinamarquesa, un guairo de Santomas, un bergantin y una goleta de Sto. Domingo, una balandra en Boca de Infierno cargada de ganado, y otro guairo que habia estado fondeado en Patillas, al que le quitó 800 pesos en dinero, una goleta americana, á la que robó por valor de 80 pesos de cargamento: desembarcó este en punta de Peñones; y viéndose perseguido por las autoridades de Cabo-Rojo, lo quemó para que no se descubriera. Por mas esfuerzos que se han hecho no han declarado el destino de los buques y de sus tripulaciones, empujándose á decir y lo mismo sus compañeros, que á nadie han quitado la vida. Convictos y confesos estos reos, han sido juzgados en consejo de guerra ordinario el 27 del corriente, y condenados á la pena de muerte todos 11 piratas, á saber: Roberto Cofresi, de edad de 26 años; Manuel Aponé (alias Monteverde), de 23 años, natural de Añasco; Vicente del Valle Carraval, natural de Sto. Do-

mingo, de 23 años; Vicente Jimenez, de Camaná, de 19 años; Antonio Delgado, natural de Humacas, de 27 años; Victoria-no Saldaña, natural de Juncos, de 27 á 28 años; Agustin de Soto, natural de la villa de S. German, de 28 años; Carlos Diaz, natural de Trinidad de Barlovento, de 30 años; Carlos Torres, de 22 años, natural de Fajardo; Juan Manuel Fuentes, de 23 años, natural de la Havana, y Josef Rodriguez, natural de Buen Aire, de 25 años; cuya sentencia será ejecutada en la mañana de este dia, dejando satisfecha á la vindicta pública. Es digno del mayor elogio el zelo, la actividad y el interes que las autoridades de la isla, lo mismo que todos los vecinos, han mostrado en esta ocasion, ejecutando las órdenes del gobierno con una celeridad y exactitud extraordinaria, y habiéndose hecho muchos acreedores á distinciones y gracias que no tardarán en recibir. El resultado feliz de la captura de estos criminales, tan luego como pusieron los pies en tierra, acredita el tino, acierto y sabiduria con que se habian dictado las órdenes anteriores, y prueba la energía y el vigor del gobierno de esta isla para reprimir, contener y castigar á todos los desgraciados que se atrevan á perturbar el orden ó se dejen descarriar con ideas estraviadas. La velocidad con que S. E. nuestro gobernador y capitan general ha hecho llevar esta causa, que se presentaba bastante complicada, á su conclusion un término tan breve, observándose con la mayor escrupulosidad todos los trámites y fórmulas que prescriben las leyes, prueba que aunque naturalmente dalee, humano y compasivo, es recto, firme y justiciero, principalmente cuando se trata de satisfacer á la vindicta pública, y de asegurar el reposo y la tranquilidad de los fieles vasallos de S. M. en esta isla, cuya felicidad se le ha confiado. Plegue á Dios que la sangre de estos infelices, al espirar sus delitos, produzca el saludable efecto de lavar las intenciones malévolas que algunos puedan alimentar, y que el horroroso espectáculo que van á presentar los reos al sufrir el castigo de las leyes que habian ultrajado, se conserve presente en la imaginacion de todo el que se atreva pretender trastornar el orden y sosiego que disfrutamos, y contemple en el de estos des-

ventarados su propio castigo, que es infalible lo sufra si tuviere el arrojo de intentarlo."

Proclama del capitán general de Puerto-Rico.

En la mañana de este día han sido pasados por las armas los reos Roberto Cofresi, Manuel Aponte (alias Monteverde), Vicente del Valle Carvajal, Vicente Jiménez, Antonio Delgado, Victoriano Saldaña, Agustín de Soto, Carlos Díaz, Carlos Torres, Juan Manuel Fuentes y Josef Rodríguez, como piratas capturados por las autoridades de los pueblos de Guayama y Patillas, al tiempo que emprendían fuga por la persecución que les hizo la fuerza combinada de los anglo-americanos y españoles armada en Ponce. Estos criminales hacia más de un año que infestaban las costas de esta isla, cometiendo toda clase de depredaciones é insultos, y sacrificando á sus semejantes sin otro objeto que el del pillage y la ruina de los vecinos pacíficos. El nombre de Roberto Cofresi se había hecho célebre por sus arrojos y atrocidades, y el tranquilo vecino, el laborioso comerciante y el honrado labrador, no se creían seguros en las garras de este criminal y de su gavilla. No es decible el punto á que llevé todo mi desvelo por la captura de semejantes malvados, y hasta que extremo estreché los deberes y la responsabilidad de las autoridades subalternas. Así lo exigía el decoro de la heroica nación á que felizmente pertenecemos; el bien merecido nombre de una isla, modelo de paz, de seguridad y de sosiego; nuestras relaciones amistosas con las demás naciones; el derecho de gentes atacado por semejantes perversos, y la seguridad pública amenazada á cada instante por los asaltos que daban en las casas de los habitantes de la costa. Dichosamente logré alejar de vuestro suelo tan peligroso mal, pues cogidos algunos en diversos puntos, muertos otros, preparados los medios para conseguir la prisión de todos, y combinado el acierto con los señores oficiales de la marina anglo-americana y danesa, esperaba un éxito favorable, y que volviera la confianza, que puede decirse había desaparecido.

La Divina Providencia, que en todos los casos os protege visiblemente, ha per-

3
mitido que aquellos criminales cayesen bajo la espada de la ley, para que vengada esta, quedase vindicado con el castigo el escándalo que han ofrecido con los horrorosos asesinatos y robos que cometieron en nuestros navegantes, y en los de las naciones amigas. Ellos han espiado sus crímenes: con su castigo se contendrán otros; y la isla logrará la seguridad que había empezado á separarse de su dichoso suelo. Mas al anunciároslo, con todo el sentimiento de que se halla penetrado mi corazón, no puedo menos de recordaros que el mejor fruto que saca la justicia con tales ejecuciones es el escarmiento; que este debe ser un espejo para que los hombres de intenciones peligrosas se contengan en sus criminales proyectos, volviéndose honrados y laboriosos, á fin de no verse en el triste estado que aquellos infelices, que si mi corazón sufre en una sola vida que se pierda en el país que tengo la gloria de mandar, seré un argos en hacer que se aplique la justicia, porque sin ella no hay seguridad; y perdida esta la sociedad se disolveria, entronizándose las pasiones y todos los horrores y desastres que son consiguientes.

Me vi afligido con la existencia de aquellos desgraciados, porque sus crímenes vistos en todas partes con la sensación que deben mirarse, se pintaban con colores los mas fuertes, hasta el extremo de tildar al gobierno, y quererlo como envolver en falta de medios y de energía en su persecución. Llegó á mas el comprometimiento en que se le puso, pues iba ofreciendo series disgustos el modo de atacarlos en tierra, y aun se anunció alguna falta de consideración hacia nuestro bien conocido concepto, y la confianza que debía tenerse de nuestro zelo y vigilancia. Mas todos vivirán en adelante muy desengañados, y el mundo verá que el gobierno de esta isla no abriga crímenes, castiga con celeridad los delincuentes, y hace que las leyes se cumplan con todo el vigor para que fueron establecidas, sin que en solo punto lo detenga, cuando los delitos están probados y convencidos, ó convictos los reos, porque tampoco sin estar llenas las fórmulas que aquellas prescriben, y cuantos requisitos señalan para convencer á cualquiera

4
sado, no puede, ni debe, ni propasará aquellas. Os he dado siempre las pruebas mas convincentes y religiosas de este deber, y hoy esquisitamente os lo manifiesto en los infelices que acaban de espiar sus crímenes.—Puertorriqueños: si os debe compadecer la suerte de estos desgraciados, tambien debeis dar gracias al Todopoderoso que ha descargado la isla de unas fieras que atentaban por todos los medios á vuestra ruina. Debeis igualmente vivir muy alerta para atacar unidos con vuestras autoridades al que, no escarmentado, intentare seguir las huellas de aquellos. La piedad misma lo recomienda; porque en un principio es muy facil contener los criminales, son pocos los que llama la justicia, y esta no se ve en el terrible caso de castigar un número, que se hace mayor á medida que se disimulan los delitos y se encubre al delincuente. Esta conmiseracion resulta en mas grave mal, como la esperiencia acaba de manifestarlo. Toda acogida, todo favor que se preste al malvado es un crimen igual, por el cual le persigue la justicia; y en ello se pierde el crédito, la honra y los intereses. Los criminales contumaces no merecen esta mal entendida compasion, sino su esterminio, y que no quede memoria de su existencia.

„Puertorriqueños: teneis las pruebas mas esquisitas de los afanes y cuidados con que procuro vuestra felicidad: debeis estar convencidos que cuanto dispone y trabaja el gobierno, es por vuestro bienestar, por vuestra seguridad: porque prosperéis rápidamente, y porque nunca se altere la paz que disfrutais, oponiendo contra el que intentare perturbarla todos los esfuerzos, y cuantos sacrificios fueren indispensables, para que el escarmiento haga ver á vuestros enemigos que nada os detiene cuando se trata de conservar y asegurar aquellos hermosos goces. Sed vigilantes contra las sugerencias de los perversos. Ellos no perdonarán medios ni fatigas para envolvernos en desastres, y no omitirán cosa alguna de las que crean ó juzguen á propósito para lograr sus dañadas intenciones.

„Podeis vivir en la inteligencia de que no me descuido ni un solo instante por conservaros tan invaluables beneficios; que con vosotros espero dejar llenos mis de-

beres, asegurado vuestro sosiego, y el territorio feliz á que pertenecemos; y que cuantos intentan contra la tranquilidad pública; cuantos tengan la osadía de pisar este dichoso suelo para insultarnos, serán escarmentados y arrojados como la hez mas despreciable, como individuos los mas peligrosos, y como indignos del trato de los demas hombres, porque sin consideracion alguna procuran alterar la paz de un pueblo pacífico, introduciendo en él la desolacion, y envolviéndolo en los horrores y en la anarquía, que saben ciertamente seria el resultado de tan villano proceder. Vigilancia pues, puertorriqueños; vivid con toda cautela; estad prontos á la voz de vuestros gefes, y persuadios que con vosotros todo será deshecho como el humo, y que jamas lograrán los perversos sus malvadas intenciones. Nuestro honor, nuestra Religion santa, nuestras caras esposas, nuestros tiernos hijos, nuestras propiedades, la magnánima nacion á que pertenecemos, la lealtad que siempre distinguió á esta isla por sus SOBERANOS; todo todo lo ecsige, y para conseguirlo no debeis hacer otra cosa que seguir la misma marcha que siempre anduvisteis, y que forma la divisa de vuestros bien merecidos timbres. Os doy este aviso, porque es justo asi practicarlo, porque no conozco otro language que el de la sinceridad, ni mas frases que las que me ofrecen los sentimientos de mi corazon, y el convencimiento en que estoy de las que animan á cada uno de vosotros, y de que es imposible ecsista uno solo que olvide tan relevantes cualidades. Siempre llenos deis vuestro deber, siempre fuisteis el terror de vuestros enemigos, y siempre hallarán estos en vuestros pechos una muralla impenetrable á sus perversas maquinaciones, y la roca en que se estrellarán sus inmorales intentos. Viva el Rey nuestro Señor, viva la isla de Puerto-Rico.—Puerto-Rico 29 de marzo de 1825.
—Miguel de la Torre.”

(Diario de Barcelona.)

=====
Palma 24 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 PARA EL 25.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.—Socios.

—Hoy saldrá balija para Valencia y Barcelona.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.